

La Conferencia Episcopal Venezolana rechaza las declaraciones del Fiscal



COMUNICADO

1.- Ratificamos plenamente el anterior Comunicado de la Presidencia de la CEV del pasado 24 de abril y agradecemos profundamente las numerosas manifestaciones de condolencia, solidaridad y oración que nos hacen llegar continuamente numerosas personas e instituciones civiles. En medio del dolor que nos embarga, ponemos toda nuestra confianza en el Dios consolador.

2.- Somos discípulos de Aquel que dijo: "Yo soy la verdad" (Cfr. Jn. 14,6). Queremos, ante todo, que resplandezcan la verdad y la justicia. Asumimos, por tanto, la penosa situación presente, con todas sus implicaciones, con entereza y serenidad, y con el corazón absolutamente dispuesto a escuchar a Dios y a descubrir en esta circunstancia su voluntad.

3.- El monstruoso crimen cometido en la persona del Padre Piñango mantiene consternada a toda la población y pone de relieve, una vez más, la grave situación de inseguridad y de descomposición moral en que vive el país.

4.- Hacemos constar que la Conferencia Episcopal Venezolana no ha tenido ninguna participación en la cadena de custodia de los elementos de investigación, el traslado del cadáver desde el lugar donde fue encontrado hasta la Medicatura Forense, ni acceso al respectivo expediente.

5.- Toda investigación tiene un comienzo, un desarrollo y un final. En este caso, apenas se están iniciando las investigaciones del crimen y los mismos organismos oficiales declaran que en esta fase no es mucho lo que pueden aportar. Por consiguiente, debe evitarse todo juicio apresurado, y cualquier opinión debe ser considerada con suma

cautela. Todo crimen debe ser investigado a fondo, de manera objetiva.

6.- Rechazamos categóricamente las declaraciones del Ciudadano Fiscal General de la República por cuanto, violando la reserva legal de las actuaciones y en contradicción con las primeras declaraciones de testigos, desprestigia al fallecido, a la familia y a la comunidad de los creyentes, criminalizando a la víctima y convirtiéndola en sujeto cómplice de su propia muerte. En relación a este asesinato se han emitido conclusiones en la fase inicial de la misma, contaminado sus resultados. Las investigaciones deben respetar la dignidad de la persona, estar apegadas a la legalidad, y, en consecuencia, una vez establecidas las responsabilidades, proceder al castigo de los culpables. Igualmente rechazamos el manejo inhumano e indecoroso, que de esta situación se ha hecho en algunos medios oficiales de comunicación.

7.- Hacemos un llamado a la ciudadanía a estar alerta, a fin de que ni este ni otros crímenes, sean manipulados, abierta o sutilmente, ni se forjen expedientes y testimonios con el fin de desprestigiar a personas e instituciones.

8.- Exhortamos a los fieles católicos a mantenerse firmes en la fe y la esperanza cristianas, porque Dios sabe sacar bienes del dolor y el sufrimiento. Este tiempo de Pascua, en el que celebramos la victoria de Jesucristo sobre el mal y la muerte, es un momento particularmente propicio para ratificar nuestro sí a la vida, a la solidaridad con las víctimas de la violencia y con sus familiares, y a la búsqueda incansable del perdón y la paz.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

Caracas, 26 de abril de 2006